DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA DINAC/UOC N° 68 /2017

Asunción, 06 de febrero de 2017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted con relación a la Nota de Observación DNCPN°41958/2016 de fecha 28 de diciembre de 2016, eferente a la del Convenio Modificatorio N°02 del Contrato N° 09/2014, firmado entre la DINAC y **AVALON S.A.** en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N°36/2016"MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE INSPECCION DE EQUIPOS DE AYUDA A LA NAVEGACION AEREA"**

Punto 1: Con relación a lo que se observa se en el Punto 1 con respecto a la correlatividad se informa que fue un error involuntario; debiendo ser de la siguiente manera:

- Convenio Modificatorio N°01/2016 formalizado en fecha 01/08/2014 y con expediente N°326.732.
- Convenio Modificatorio N°02/2016 formalizado en fecha 01/02/2016 y con expediente N°305.561.
- Convenio Modificatorio N°03/2016 formalizado en fecha 22/09/2016 y con expediente N°339.953.
- Convenio Modificatorio N°04/2016 formalizado en fecha 22/09/92016 y con expediente N°340.782.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C.

ABG. JULIAN PATIÑO
Coord. Unidad operativa de Contrataciones
DINAC

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
09:58

00001254
14 FEB 2017
02

Lic. Olga Canalla
Subastadora
DNCP
02/02/17

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Telefax (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py